

EL CONCEPTO DE SECULARIZACIÓN EN OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL¹

Olegario González de Cardedal and the concept of Secularization

por

Pilar Sánchez Álvarez*

Consejería de Educación de Murcia, España

pisaal@gmail.com

Resumen

Entre los diferentes rasgos que presenta la sociedad actual, secularización, pluralismo, increencia, en este artículo se trata de comprender el concepto de secularización en Olegario González de Cardedal. Las fuentes utilizadas han sido los artículos de opinión del autor publicados en diversos medios de comunicación, especialmente en periódicos de distintas orientaciones, seleccionando aquellos que aluden específicamente a este tema. El artículo se divide en cuatro partes: en la primera se expone el concepto de secularización del autor, incidiendo en la secularización interna y diferenciándolo de la laicidad; en la segunda se explica cómo se ha infiltrado la secularización en el cristianismo a través de los distintos secuestros; en la tercera se enumeran las opciones de cristianismo secularizado presentados por González de Cardedal y en la cuarta y última, las propuestas de superación de este secularismo.

Palabras claves: González de Cardedal, secularización, artículos de opinión.

Abstract

Among the different features of contemporary society; secularization, pluralism and unbelief, this article analyses the concept of secularization from the opinion articles of the Theologian, Olegario González de Cardedal. The sources are articles from the Author published on Spanish newspapers of different orientations, selecting those that focused on the topic. The article is divided in four sections; in the first section the concept of secularization of the author is exposed, mostly on internal secularization and showing the differences with laic thought; in the second section, how secularization has been infiltrated in Christianity through the different abductions is explained; in the third section the options of secularized

¹ Este trabajo forma parte de una investigación para una tesis doctoral titulada “Olegario González de Cardedal en el Areópago. Clarificar la fe y dar razones de su esperanza”.

* Doctora en Filosofía y Ciencias de Educación, Doctora en Humanidades, Licenciada en Teología Fundamental, Master en Teología, Diplomada en Estudios Bíblicos, Catedrática de Psicología y Pedagogía de Enseñanza Secundaria, Profesora de Piano, Maestra Nacional y Orientadora educativa en Murcia, España.

Christianity presented by Gonzalez de Cardedal are listed, and in the final section, the proposals for overcoming this secularism are presented.

Keywords: González de Cardedal, secularization, opinion articles

Introducción

Al analizar la orientación apologética de González de Cardedal, se comprueba que emplea distintos indicadores para afirmar que la fe es razonable y que la revelación es creíble. Pero esta comprobación no lo hace de forma abstracta, sin referencias al espacio y al tiempo, sino en un hombre insertado en la sociedad occidental del siglo XXI, relacionándolas con la cultura, con la moral, con la ciencia, y con los distintos rasgos predominantes en el mundo de hoy como son la secularización, el pluralismo o el ateísmo.

El elegir este autor para desarrollar el concepto de secularización se debe a la manera certera de interpretar los signos de los tiempos, y ser considerado uno de los grandes teólogos españoles actuales, así como por su especial reivindicación en expresar temas teológicos en los medios de comunicación y, por su elevada cultura y dominio del lenguaje periodístico, puede llevar a todas las personas, tanto creyentes como no creyentes, a conocer al Dios cristiano. Da razones de su fe en un medio que se puede considerar el Areópago de los tiempos modernos, con una clara orientación pedagógica. Entre los trabajos científicos sobre el autor se han encontrado tesis doctorales, y de licencia, así como numerosos artículos sobre él, de distintos temas teológicos, siempre sobre sus estudios sistemáticos.

Sobre Olegario González de Cardedal se ha realizado las siguientes tesis doctorales:

Cristo, centro de la historia en la obra cristológica de Marcello Bordini y Olegario González de Cardedal, de DAVID VARELA VÁZQUEZ, defendida en la Pontificia Universidad Gregoriana en 2012.

La credibilidad de Jesucristo en la teología de O. González de Cardedal y J. I. González Faus, de MICHAEL PATRICK MOORE, defendida en la Pontificia Universidad Gregoriana en 2011.

La cristología del encuentro en Olegario González de Cardedal: contenido y perspectivas, de SERGIO DE LA CRUZ LOERA, defendida en la Universidad Pontificia Salesiana en 2009.

El misterio de la Resurrección en la obra teológica de Olegario González de Cardedal y Bernard Sesboüe, de JOSEP MATEU GUARRO, defendida en Pontificia Universidad Gregoriana en 2013.

La “simbolica ecclesiale” de F. Forte y la “entraña de cristianismo” de O. González de Cardedal. Dos propuestas de credibilidad del cristianismo para el siglo XXI, DE JOSÉ SERAFÍN BÉJAR BACAS, defendida en Pontificia Universidad Gregoriana en 2004.

La pasión de Cristo y el rostro de Dios. Teología de la cruz en J. I. González Faus, L. F. Mateo-Seco y O. González de Cardedal, DE PEDRO LEIVA BEJAR, defendida en la Universidad de Teología de Granada en 2013.

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

Cómo citar este artículo: Sánchez, P. (2017). “El concepto de secularización en Olegario González de Cardedal”. *Revista Cultura & Religión*. Vol. 11(2). pp. 113-132.

La cristología de Olegario González de Cardedal, por L. KIKIC cuyo director es A. CORDOVILLA PÉREZ, defendida en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid en 2012.

De la erótica teologal a la erótica teológica. Una interpretación de Olegario González de Cardedal y Adolphe Gesché desde el eros divino-humano del alumno J. A. QUELAS director, A. CORDOVILLA defendida en Universidad Pontificia Comillas de Madrid 2015

Cristología inductiva, Moral Autónoma. La fundamentación de la moral cristiana a partir de las cristologías de Olegario González de Cardedal y de José Ignacio González Faus, por J. M SÁNCHEZ ROMERO defendida en la Universidad Alfonsiana de Roma; 2003

Entre las tesis de licenciatura se pueden mencionar:

J. REVIDATTI, *Aproximación a la cristología de Olegario González de Cardedal a la luz de la categoría del «encuentro»*, I y II en *Stromata* 56 (2000) 145-190; 269-298 (los dos artículos compendian su tesina en teología dogmática); G. NUHSBAUMER, “*Zuerst ist er der Gott der Dichter*”: *Christologie bei Olegario González de Cardedal als paradigma zur verhältnisbestimmung von theologie und dichtung*, Theologische Grundlagenforschung, Universität Wien, 2000; J. QUELAS, «*Belleza de Cristo*» *Hitos para una estética cristológica en español con éros teológico*, 2009; P. E. BAYA CASAL: *Cristo entre los poetas. La incorporación de la palabra poética a la reflexión cristológica de Olegario*, 2007; P. SÁNCHEZ ÁLVAREZ: *La realidad a través de Olegario González de Cardedal*, 2012.

Entre teólogos actuales que han escrito sobre González de Cardedal, se mencionan:

A. Cordovilla, C. Eymar, F. Labarga, L. Oviedo, JA. Quelas, R. Ruano Estévez, etc. Su nombre es referenciado por teólogos actuales como LF. Landaria, CM. Galli, CIA. de Palumbo, L. Boff, CM. Cullen, X. Pikaza, B. Osborne, A. Hubert, JM. Mardones, EAB. Sousa, P. Hünermann, W.D. Davies, LJ. Cárdenas, P. Scarafoni, BA. Alonso, D. Bonhoeffer, JIG. Faus, R. Panikkar, F. Bailo, RL. Bayas, DM. Agretti, HG. Vaquerizo, J. Casanova, C. Theobald, C. Steinleen, R. North, R. Althann...

Sobre su obra no sistemática, es decir, los artículos de periódicos, las entrevistas y conferencias no existe ninguna investigación, a pesar de estar considerados en el momento actual como verdaderos ensayos filosóficos, históricos o teológicos (Santamaría Suárez, 2002). La originalidad de este artículo está en abordar este estudio desde ellos, precisamente por la inexistencia de investigaciones sobre los trabajos no sistemáticos. El autor está presente en los medios de comunicación desde 1977, con una clara visión de la realidad y aportando su cristianía y su ciudadanía en todos ellos. La ausencia de teólogos en los periódicos y en los medios de comunicación social es evidente, aunque es un recurso de evangelización de gran eficacia en el siglo XXI, recomendado y usado por los últimos papas, a los que casi todo el mundo tiene acceso. Los objetivos de esta investigación son: a) identificar cómo entiende González de Cardedal el tema de secularización, analizando la influencia de esta en las creencias religiosas del hombre occidental. b) Establecer los tipos de cristianismo secularizado según el autor. c) Encontrar las soluciones propuestas por este.

Para conseguir estos objetivos se ha analizado 145 artículos de opinión del autor, publicados en diferentes periódicos de tendencias editoriales diversas. Se ha seleccionado aquellos que tratan el tema de secularización:

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

Cómo citar este artículo: Sánchez, P. (2017). “El concepto de secularización en Olegario González de Cardedal”. *Revista Cultura & Religión*. Vol. 11(2). pp. 113-132.

Artículos recopilados en el libro de González de Cardedal (2000), *La Palabra y la paz 1975-2000*. Madrid: PPC:

- “Conciencia cristiana y Constitución.” *Ya*, 3 de diciembre de 1978, pp.61-65.
- “Iglesia 80.” *Ya*, 27 de enero de 1980, pp. 80-113.
- “Cultura de la fe y cultura del increencia.” *Ya*, 1983, 19 de enero de 1983, pp. 214-217.
- “Los ojos de la esperanza.” *El País*, 29 de enero de 1983, pp.171-174.
- “El secuestro ético.” *Ya*, 26 de abril de 1984, pp. 231-235.
- “El secuestro estético.” *Ya*, 28 de abril de 1984, pp. 236-240.
- “El secuestro semántico.” *Ya*, 29 de abril de 1984, pp. 241-246.
- “Tríptico para los días de pasión.” *Ya*, 3,5,7, de abril de 1985, pp.259-271.
- “Tríptico para un tiempo sagrado.” *El Mundo*, 28, 29, 31 de marzo de 1991, pp. 336-347.
- “Democracia y secularización.” *El País*, 19 de noviembre de 1998, pp. 448-452.
- “¿Marxismo y cristianismo hoy?” *El País*, 31 de mayo de 1999, pp.460-464.

Artículos recopilados por González de Cardedal (2007), *Al ritmo del diario vivir*. Madrid: PPC:

- “Democracia y cristianismo.” *El País*, 29 de noviembre de 2004, pp.133-137.
- “Ratzinger en España.” *El País*, 28 de abril de 2005, pp. 298-303.

Artículos seleccionados directamente de los periódicos:

- (2007). “La debilidad de Dios.” *ABC*, 24 de diciembre, p.3.
- (2009). “Kolakowskio, cristianos sin iglesia.” *ABC*, 9 de agosto, p.3.
- (2010). “Signos visible del invisible.” *ABC*, 13 de febrero, p.3.
- (2011). “Cuatro laicidades.” *ABC*, 6 de febrero, p.3.
- (2011). “Pasión de Cristo-Pasión de un papa”, *ABC*, 20 de abril, p.3.
- (2012). “Dios, ¿Un juguete roto? *ABC*, 19 de julio, p.3.
- (2012). “Entre la alegría y la melancolía.” *ABC*, 31 de abril, p.3.
- (2012). “Tres catolicismos.” *ABC*, 13 de noviembre, p.3.
- (2012). “De Bach y Berliot a Ratzinger.” *ABC*, 1 de diciembre, p.3.
- (2013). “De San Ignacio a Wittgenstein.” *ABC*, 22 de diciembre, p.3.
- (2014). Ante situaciones límites.” *ABC*, 1 de octubre, p.3.
- (2015). “Giros en la conciencia.” *ABC*, 3 de diciembre, p.3

Una vez analizados los textos, seleccionadas las ideas claves del autor, clasificadas según los objetivos, se ha comparado estas ideas entre sí, así como con las de otros autores interesados en el tema, para realizar un proceso de síntesis.

Este enfoque del estudio de la secularización, puede aportar una nueva perspectiva de Olegario González de Cardedal, así como de la comprensión apologética del siglo XXI en Occidente y especialmente en España.

Definición y paradigmas

Siguiendo las indicaciones del Concilio Vaticano II, la Teología debe comprometerse en diagnosticar los principales problemas que padece la fe, proponer análisis y buscar soluciones. Y el principal problema que afronta la fe en este momento es la secularización o crisis de las creencias religiosas en las sociedades avanzadas. Don Olegario, a propósito de este empeño, escribe la necesidad de una nueva comprensión de la religión: “Había que confrontarla con los cambios culturales, con las religiones mundiales, con las formas no católicas del cristianismo (González de Cardedal, 2000, p. 91). No se podía incorporar la

Revista *Cultura & Religión* Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

nueva mentalidad en la Iglesia, sin un período de discernimiento, porque se podía caer y, de hecho, se ha dado, en el fenómeno de la secularización, palabra muy usada, que corre el peligro, si no se utiliza bien, de llegar a una especie de dogmatismo como advierten algunos teólogos (Schillebeeckx, 1969). La teología se ha equivocado al ignorar el alcance de la secularización, a causa de la ingenuidad con la que se observó el proceso (Oviedo, 1997). No fue capaz de calcular las consecuencias de esta crisis, por lo que la tarea primordial de la teología actual, es dar razón de sí misma y de la fe, a pesar de un ambiente que la desmiente y de una crisis religiosa cada vez más acuciante. Su significado depende del contexto en el que se utilice, bien como concepto histórico, filosófico, sociológico o teológico (Oviedo, 2013).

Definición y características: González de Cardedal (2000, p. 449) entiende por secularización “el desplazamiento de las instituciones, símbolos e ideas que refería el hombre a Dios para dejarlo referido solo al mundo como lo único que hay, negando la diferencia entre lo sagrado y lo profano, entre hombre y Dios”. En el sentido teológico esta secularización tiene unos indicadores claros que muestran la crisis actual en las religiones. Al analizar las definiciones de diversos autores se pueden obtener algunas características:

Autores	Definición del concepto
Wilson, 1987.	"La secularización es el proceso en el cual la conciencia, actividades e instituciones religiosas pierden importancia social. Ello indica que la religión llega a ser marginal respecto de la operación del sistema social, y que las funciones esenciales para dicha operación se tornan racionalizadas y fuera del control de las agencias orientadas a lo sobrenatural".
Cox, 1993.	"La liberación del mundo de las interpretaciones religiosas o casi religiosas del mismo, la disipación de todas las concepciones cerradas del mundo, la destrucción de todos los mitos sobrenaturales y símbolos sagrados. Representa la "defatalización de la historia", el descubrimiento por parte del hombre de que el mundo ha quedado en sus manos, de que ya no puede culpar a la fortuna o a las furias por lo que haga con él. La secularización tiene lugar cuando el hombre aparta la atención de los mundos del más allá para dirigirla hacia este mundo y este tiempo".
Dobbelaere, 1994.	Lo define como un concepto pluridimensional: como proceso de laicización, como proceso de cambio religioso y como proceso de descenso de la participación religiosa. Laicización donde se miden las relaciones “religión-sociedad”. Cambio religioso cuyas relaciones sería “religión-religión”. Participación en iglesias donde las relaciones serían entre individuo-institución religiosa. Todas estas relaciones están en relación con las transformaciones sufridas en estos tres estamentos: sociedad, religión e individuo, y al realizar un estudio sobre este concepto no se pueden confundir estas tres relaciones.
Marramao, 1989.	Utiliza el concepto de secularización como clave para explicar la modernidad, y como proceso por el cual el tiempo dejó de ser sagrado para ser formulado desde la racionalización y el progreso.
Blancarte, 2008.	La palabra secular procede del mundo religioso, en particular del cristiano y significa la esfera que escapa de lo religioso y por tanto, el proceso de secularización en los años 60 y 70 significaba una disminución progresiva de los religiosos ante el avance de la modernidad, la industrialización y la urbanización.

	Pero el autor insiste que ante las recientes revisiones críticas de este concepto ha cambiado su significado.
Solsona, 2002.	La entiende como “un fenómeno consistente en la “desintegración” de las tradiciones religiosas en la modernidad a la que se vincula la pérdida de sentido”, incluye en este concepto “el llamado ateísmo de masas como la emancipación de la moral, la política, paciencia, la economía y el arte respecto de la influencia de la religión”.
Habermas, 2006.	La presenta como traducción, es decir, partir de hechos de la religión, para reconvertirlos en conceptos útiles a la sociedad para instaurar la simetría en las relaciones políticas en las sociedades postseculares. Si una mala inteligencia de la secularización puede provocar la indiferencia en la participación política en las democracias, en el mundo globalizado los mercados no están sujetos al control democrático y hace que los ciudadanos tengan la sensación de estar sometidos a fuerzas incontrolables. Este pensamiento le lleva a afirmar que la secularización “ha de entenderse como un proceso de aprendizaje recíproco, entre el pensamiento laico heredero de la Ilustración, las tradiciones religiosas ya que estas pueden aportar principios éticos que, al traducirlos al lenguaje de la razón, fortalezcan los lazos de solidaridad ciudadana, sin la que el Estado secularizado no puede subsistir”.
Stark & Bainbrdge, 1985.	La define como: "la dinámica primaria de las economías religiosas: un proceso autolimitado que genera reavivamientos (formación de sectas) e innovación (formación de cultos)". Desde esta perspectiva, "la secularización no constituye un fenómeno nuevo, sino algo que está ocurriendo constantemente en todas las economías religiosas. A través de la secularización, las sectas son transformadas en iglesias. Su inicial orientación al más allá es reducida y su orientación a este mundo es acomodada" Es por ello que estos autores expresarán sus reservas respecto de uno de los supuestos subyacentes a "la" teoría de la secularización: "la mayoría de los autores, no obstante, no considera las actuales tendencias de la secularización como la plataforma del cambio religioso, sino como el ocaso final de los dioses".

Tabla: elaborada por la autora.

En estas definiciones se puede observar las siguientes características: Descenso de los niveles de creencias y valores morales; pérdida de influencia social; pérdida de la dimensión trascendente; procesos de laización; producto de la modernidad; desintegración de la tradición religiosa; renacimiento de las sectas. Este concepto es mucho más amplio que cifras estadísticas y su estudio implica diversos ámbitos (Cerezo Galán, 2010) y, por lo menos pueden asignarse cinco significados que denotan las plurales manifestaciones de este fenómeno. González de Cardedal (2016) las recoge. Son:

- Desacralización
- Sinónimo de autonomía de las realidades profanas respecto de la religión
- Sinónimo de reclusión de la religión en el ámbito de lo privado
- Sinónimo del declive de la religión
- Fenómeno que ocurre no en la sociedad, sino en el interior de las mismas religiones.

La mayoría de los autores presenta una visión minimalista, asegurando que una sociedad se seculariza cuando disminuye las cifras de ciudadanos que acuden a las iglesias, de los que no reciben sacramentos, del número de vocaciones religiosas, etc. Es decir, se

minimaliza cuando solo se observan los fenómenos empíricos, o en términos económicos, se pierde cuotas de mercado.

Proceso de secularización: En los decenios 1960-1980, se pronosticó el fin de la religión por un proceso de secularización total que se consideraba definitivo. La religión se desviaba al ámbito privado, porque se consideraba que perjudicaba al proceso de modernización y se auguraba su desaparición al aumentar el conocimiento científico (Cerezo Galán, 2010). El irreversible desmoronamiento de las estructuras de plausibilidad de las creencias religiosas, explicaría la menor eficacia de las instituciones religiosas en sus capacidades de influir sobre las conciencias individuales (Oviedo, 2011). Esto sustentaba la teoría de la secularización y el escaso interés que despertaba el estudio científico de lo religioso, aunque hoy se han incrementado de forma exponencial (Nervi Vidal, 2012). Iniciada en Occidente, se ha ido reproduciendo después en todo el planeta (Pérez Agote, 2012). Tamayo (2009) afirma que no es disparatado ver en países musulmanes, el hiyab combinado con el uso de ropas occidentales, como una sobreactuación para compensar esa secularización real. Sánchez Bayón (2016, p.118-119) afirma que “la secularización se corresponde con un proceso fluctuante o de devenir (en las relaciones entre lo sagrado y lo profano), de diversas fases (v.g. secularización, desecularización, resecularización)”. En su estudio sobre la secularización en EE.UU. presenta estos ciclos fluctuantes: A) Teoría de la secularización (elemental). En este ciclo la secularización logra que el hombre sepa distinguir entre un plano sensible y otro suprasensible; B) Teoría de la (de)secularización (media): Supone una desaceleración considerable en la tendencia emancipatoria histórico-materialista. Se pasa de un proceso de profundización a uno de ampliación o diversificación; C) Teoría de la (re)secularización (avanzada). En este ciclo la religión se hace más popular y surge la religión civil. D) Teoría de la (pos)secularización (transitoria). Se pone fin a un período y se comienza el siguiente.

En el paradigma clásico se aventuraba la desaparición de la religión cuando se diesen explicaciones científicas al asombro del hombre. Joan Estruch (1994) afirma que la religión no desaparece, sino que se transforma; cambia, pero no desaparece. González de Cardedal (2012a) aludiendo al libro de Tierno Galván, *Dios, un juguete roto*, siguiendo esta línea, afirma que la religión no ha desaparecido y que el pronóstico sobre el futuro de la desaparición de la religión no se ha producido. En efecto, la realidad no ha confirmado el pronóstico de su desaparición y actualmente se está revisando esta teoría de la secularización ante la cantidad de manifestaciones religiosas, argumentando el retorno de lo sagrado o la permanencia de la religión saliendo del ámbito privado al que la modernidad lo había recluido, o al número de sectas, a la espiritualidad difusa, etc. Lo nuevo e inesperado de los ochenta no fue la aparición de movimientos religiosos nuevos, “la experimentación religiosa” o “la conciencia religiosa nueva”, sino la revitalización y la asunción de papeles públicos precisamente por aquellas tradiciones religiosas que, tanto las teorías de la secularización como las teorías cíclicas del renacer religioso, habían dado por hecho que se iban tornando marginales e irrelevantes en el mundo moderno (Casanova, 1994). Nadie duda hoy que las manifestaciones religiosas están en auge, que estas manifestaciones no son una resacralización que pone a la religión en un lugar predominante en la sociedad, sino que se

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

está produciendo un cambio lejano a la teoría de la privatización, pero también lejano a las religiones tradicionales, como muestra el Pentecostalismo en América.

Eduardo Bericat Alastuey (2008) aplicando el análisis de Correspondencias Múltiples y el Análisis de Cluster K-medias a los datos de la encuesta europea “Religión –II”, del ISSP, elaboró una tipología compuesta por cinco posiciones culturales básicas: religiosos, creyentes, escépticos, agnósticos y ateos. Pone como clave esencial en la cultura europea el escepticismo. González de Cardedal (2014) refrenda este análisis cuando habla que uno de los problemas graves de Europa es la crisis de Dios con el olvido, la negación o la indiferencia. Es decir, junto a ese interés por la religión o la espiritualidad, aumenta considerablemente el número de indiferentes.

En la Europa posmoderna ha perdido influencia la secularización y aunque no se puede hablar de retorno a lo religioso, Europa tendrá que decidir su futuro (Pérez Vilariño, 1995). Existen análisis de las distintas formas en que las religiones actúan en las sociedades contemporáneas. El mismo Berger se ha convertido en teórico de la dessecularización (2012); Casanova el de la des-privatización (2011), e incluso Habermas (2008), indiferente a la religión en los primeros tiempos, ha descubierto los innumerables beneficios de esta en la vida humana, reclamando una modernización de la conciencia pública (González de Cardedal, 2012c). Leandro Sequeiros San Román (2014), analizando los artículos últimos de la revista *Tendencias de las Religiones*, llega a establecer la tendencia sobre el futuro de las tradiciones religiosas en un mundo secular. Recogiendo sus conclusiones, escrutándolas bajo el prisma de este estudio y aplicándolas al tema que nos ocupa se puede señalar las siguientes:

Ignacio Sepúlveda del Río.: <i>La religiosidad se transforma en el siglo XXI, según Charles Taylor</i>	Estudia a Charles Taylor especializado en cuestiones como la secularidad, la espiritualidad, el retorno de Dios, la posmodernidad o los fundamentalismos. El filósofo defiende que numerosas formas de religiosidad han desaparecido o se han desestabilizado, pero otras han sido creadas, debido a que el papel de la religión dentro de las sociedades ha cambiado drásticamente en los últimos siglos. La religión está presente en el hombre de hoy.
Javier Monserrat: <i>La cultura de la incertidumbre promueve una nueva imagen del teísmo y del ateísmo</i>	En la Era de la Ciencia, la deliberación sobre la cuestión metafísica deriva de la constatación del hecho del silencio-de-Dios. Esta deliberación puede llevar, dependiendo de la valoración y actitud personal de cada uno al ateísmo y al teísmo, a la religión natural y al cristianismo.
Manuel Fraijó: <i>El eclipse de la idea de Dios dejó huérfana a la religión</i>	Mientras más se alejan los hombres de Dios, más avanzan en el conocimiento de las religiones. Es posible que este aforismo de Cioran, extraño y sorprendente a primera vista, esté resultando bastante ajustado a nuestro devenir histórico. Parece que las religiones están ganando por goleada a Dios. Mientras la fe en éste decae, crece el interés por las religiones

Pedro Rubal: <i>La religación es más fuerte que la religión, sugiere el pensamiento de Xavier Zubiri</i>	La filosofía y la antropología del filósofo Xavier Zubiri generan aportaciones de interés a la idea moderna de secularización. La idea zubiriana de religación (vínculo con lo real) matiza la idea de religión; y señala distinciones entre ambos conceptos. Lo que verdaderamente estaría en crisis en los tiempos modernos son las instituciones religiosas, y no la capacidad humana de religación; un acto que precisa de una creatividad libre en la orientación de la vida
Manuel Fraijó: <i>Crece el interés por las religiones, mientras la fe en Dios decae.</i>	Dios se convierte en problema y las religiones parecen tomar un protagonismo social al margen de Dios. Pero, sin la herencia escatológica de la tradición judaica y cristiana en la cultura europea, el cristianismo sufre una mutilación esencial

Cuadro realizado por la autora sobre el trabajo de Sequeiros

González de Cardedal (2012a) contrapone la pérdida de la presencia social de lo religioso a la presencia de Dios en esas sociedades en el siglo XXI, porque la realidad infinita de Dios desborda siempre nuestra comprensión; comprensión que está influenciada por la imagen del mundo que la ciencia, la cultura y la sociedad nos ofrecen. Se ha vivido en estos órdenes un vuelco total y acelerado que nos obligan a pensar a Dios de una forma más divina, menos mundana y antropomórfica, lo mismo que a repensar las necesidades, posibilidades y límites del propio hombre (Gehlen, 1987). Entre tanto no ha cesado la fe en Dios, la oración ante él y el amor a Él como afirma González de Cardedal (2013b).

Secularización Interna: Pero el gran problema actual del catolicismo, no es esa secularización de la sociedad, sino la propia secularización interna. Hoy la Iglesia católica la analiza, tema tabú hasta hace unas décadas. Prueba de esta afirmación es el documento “*Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II*” Instrucción pastoral de LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, dado en Madrid, el 30 de marzo de 2006. La Iglesia está concienzada en que el cristianismo tiene que dialogar con la cultura, pero dialogar no es aceptar todo su pensamiento sin reflexionar sobre su propia esencia, porque eso le llevaría a perder su propia identidad, cayendo en la secularización interna pernicioso y perdiendo la esperanza (González de Cardedal, 1996b). La secularización interna se encuadra en la pérdida de la religiosidad de algunas estructuras eclesiales. La sociedad actual, basada en la acción, en el éxito, en el poder, lleva a la apatía y a la desesperación, y las iglesias que siguen estos pasos, son iglesias vacías. Esta secularización interna no fue detectada por la mayoría de los teólogos españoles, siendo nuestro autor uno de los pioneros en denunciarlo (Oviedo, 2011). González de Cardedal (2007) constató la preocupación del Concilio sobre la regeneración de la Iglesia, porque este no podía decir una palabra verdadera a los no creyentes, si previamente no decía a los propios creyentes una palabra iluminadora de su misión. Esto influyó en el declive de la teología española, así como la pérdida de esa orientación apologética, de no poder dar respuestas a los creyentes y no creyentes, sobre las preguntas que les inquietan (Habermas & Ratzinger, 2006).

Secularización en España: González de Cardedal (2007) explica que esa secularización supuso grandes cambios en España, cambios que han sido muy acelerados

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

Cómo citar este artículo: Sánchez, P. (2017). “El concepto de secularización en Olegario González de Cardedal”. *Revista Cultura & Religión*. Vol. 11(2). pp. 113-132.

respecto a otros países disminuyendo el número creyentes, siguiendo la tendencia de Europa, aunque con mayor rapidez por entrar tardíamente en este proceso (Pérez Agote, 2012). González de Cardedal (2007; 2015b), añade la existencia de una determinada ideología que pretende eliminar la religión y frenar o anular la presencia de un factor católico considerado premoderno, antidemocrático, antiprogresista. Al descenso del número de fieles, hay que añadir las sectas y la espiritualidad difusa sobre todo en las generaciones más jóvenes. (Sánchez Álvarez, 2013).

Paradigmas: Después de la década de los ochenta surgen una serie de paradigmas. Aparte del paradigma clásico de la secularización (la idea central de este paradigma es que las sociedades pierden nivel religioso a medida que se modernizan), aparece un nuevo paradigma o teoría económica de la religión donde se pone en evidencia la existencia de un buen nivel religioso en algunas sociedades muy modernizadas, y establece que esta crisis, no depende tanto del ambiente más moderno, sino de factores internos. Y así surge la teoría económica de la religión o del mercado religioso en la que destaca sobre todo Rodney Stark. También se establece el paradigma neurocientífico, un paradigma utilitarista porque pone los avances neurológicos al servicio de la epistemología y la sociología de la religión. Se trata de buscar el sustrato neuronal del pensamiento de la creencia religiosa. Científicos del National Institute on Aging, de Estados Unidos, han identificado algunos de los mecanismos cognitivos y de los circuitos neuronales del cerebro que parecen relacionarse entre sí durante las experiencias religiosas. En el curso organizado por la UIMP, XV Escuela de Teología “Karl Rhaner-Hans U. Balthasar, (Santander 2016), se afirma que el nuevo paradigma es el pluralismo. Estas ideas han sido refrendadas por González de Cardedal (2016) en sus últimos artículos.

Secularización, Secularismo, Laicidad

Hasta la década de los setenta se usaron indistintamente y se empleaban con matices confusos y mezclados. La secularización se considera como un proceso social conducente a la autonomía de la realidad temporal, mientras que el secularismo es la ideología que busca la completa marginación de las iglesias, constituye un hecho más profundo porque afecta al conjunto de la cultura y de la vida social y no sólo a sus instituciones políticas. La primera se caracteriza por ser un proceso menos institucional, más espontáneo y no responde intencionadamente a la oposición de la religión, oposición presente en el secularismo. Jean Danielou (1971) identifica secularización, secularismo y secularidad por poner en cuestión el hecho religioso en relación con tres aspectos diversos del mundo contemporáneo: el pensamiento científico, la civilización moderna y la autonomía del individuo. González de Cardedal (2015a) analiza las distintas posturas asociadas con algunos prejuicios existentes: si la democracia y la secularización son inseparables, ¿el hombre al madurar abandona a Dios?; ¿si quienes los identifican comparten una concepción evolutiva de la historia, determinada por el progreso?; ¿piensan que los creyentes viven de unas ideas arcaicas?; sí solo el no creyente descubriría la verdad, ¿debería ayudar a abrir los ojos al creyente?; etc.

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

Ante estas proposiciones afirma categóricamente, que esta actitud última es antidemocrática, porque es intolerante, inmoral y ofensiva y por tanto, generadora de violencia. (González de Cardedal, 2016). Últimamente esta es la línea de pensamiento que ha emergido, condenando la religión al silencio, secularizando la fe. Y una vez conseguido este objetivo, se ha realizado una segunda secularización, la de la razón, la ética, el Estado y la política (González de Cardedal, 2013a). Sánchez Bayón afirma que la laicidad “es un resultado, presentándose como el último estadio de la secularización, que, además, se circunscribe al ámbito de la religión, en una lectura materialista-histórica (o sea, de su supuesta (r) evolución de sus estructuras y superestructuras)” (2016, p.111). La simple laicidad es la mera separación legal entre las instituciones religiosas y las estatales. ¿Secularización o secularismo; laicidad o laicismo? Resalta González de Cardedal (2016) que se ha caído actualmente en un secularismo o laicismo, y este ha llevado a los hombres a vivir en el mundo “como si Dios no existiese”, de tal forma que el hombre “prescinde incluso de cualquier relación con los principios éticos y morales”. A veces, se emplea como la “liberación del hombre moderno de la tutela religiosa” (marxismo), otros como “descristianización”, “paganización”, etc., (cristianismo). Se secularizan las conciencias.

Modelos de laicidad: González de Cardedal (2011a) sostiene que una de las cuestiones claves en la sociedad es la laicidad o la relación entre política, cultura y religión, que en Europa ya existía desde hace siglos. Entre los distintos modelos encontrados, están: el modelo anglosajón, tanto de Inglaterra como de Estados Unidos, el modelo alemán y el modelo francés, que ha evolucionado desde la ley de Combes de 1903. La laicidad se puede entender como: 1º. *laicidad de abstención* propia del Estado (*laicidad negativa*), a tenor de la cual “ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal”, según la fórmula de nuestra Constitución. Obliga al Estado a posibilitar que se afirme la realidad ciudadana, defenderla y favorecerla: 2º. *laicidad de confrontación* (*laicidad dialéctica*). En una sociedad viva surgirán grupos religiosos e ideológicos, políticos y culturales. De entrada, ninguno de ellos tiene una plusvalía o primacía. Su dinamismo los llevará a entrar en relación y a confrontarse, a ofrecer a los ciudadanos su propuesta para organizar la sociedad y hacerla más rica, abriéndola a las múltiples posibilidades que la realidad ofrece: ética, estética, política, religión... 3º. *laicidad de diálogo* (*laicidad activa*). Se trata de la referencia y colaboración permanente entre el Estado y la sociedad civil. El Estado es responsabilizado en sus funciones propias por el partido político que asume en cada momento el gobierno de la nación. Pero el gobierno no es dueño del Estado ni de la sociedad, que no pueden ser puestos a disposición de fines partidistas, doblegados a una orientación ideológica, ni utilizados en provecho propio; 4º *laicidad de servicio* (*laicidad cooperativa*). Más allá de las propias diferencias, los grupos religiosos están llamados a colaborar entre sí al servicio de la sociedad común, y con otros grupos de naturaleza, social o cultural. Se está ante la tarea de ofrecer convicciones teóricas y realizaciones prácticas, en afirmación de lo específico aportado al acervo común, a la vez quede cooperación en una sociedad regulada por la justicia en igualdad y libertad para todos sin discriminación.

Una vez clarificadas todas las diferencias y realizadas las necesarias separaciones, González de Cardedal (2011a) afirma que “hay que pasar de una laicidad de resentimiento y

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

rechazo a otra de reconocimiento mutuo y de colaboración concorde”. Siguiendo a Gómez García (2017), el laicismo ha hecho la siguiente evolución: 1°. El *liberal desamortizador*; 2°. El *totalitario*; 3°. El *doctrinario*; 4°. El laicismo *democrático*, propio del Estado de derecho, que garantiza el pluralismo político y la libertad religiosa y filosófica de todos los ciudadanos. Este último es el propuesto por González de Cardedal. (2011a).

Signos positivos de la secularización: El teólogo estudiado ve signos positivos en la secularización. El laicismo negativo, o el secularismo de las sociedades respecto a las creencias religiosas, obligó a la propia Iglesia católica a reflexionar más a fondo sobre su propia naturaleza, su misión, sobre la libertad religiosa, aclarar su papel en la sociedad, etc. Estas reflexiones tuvieron unas consecuencias positivas, entre las que se encuentra el surgimiento de un fuerte laicado católico que defendió a la Iglesia y le dio gran vitalidad (2016). Escribe que entre los hechos mayores de la humanidad actual que incitan a repensar el cristianismo, es lo que la secularización ha significado en los últimos decenios, la pérdida del poder adquirido en la sociedad y la manera nueva de vivir el cristianismo volviendo a los orígenes. Desde ella se comprende, por ejemplo, al cristianismo como la religión de la salida de la religión (M. Gauchet); es decir, que propone por un lado el final de una religión como poder en la sociedad, y por otro el comienzo de una forma de cristianismo futuro no como fruto de transmisión social-política sino solo como fruto de conversión individual y sin trenzado con la cultura.

Cómo se ha infiltrado la secularización en el cristianismo. La secularización como desacralización

En la actualidad en la sociedad española se está dando lo que se conoce como lo “sagrado profano” (Pérez Vilariño, 1995). González de Cardedal sostiene que la conciencia contemporánea, endeble, conciliadora y aséptica ha dado un paso más que la provocación de hace unos años, conocido como “Cristianos sin Iglesia”; lo actual es coger elementos propios del cristianismo y “arrancándolos al tronco orgánico del que forman parte, apropiárselos independientemente de su condición religiosa, de su referencia a Dios, de su conexión con la Iglesia, de sus exigencias personales y morales” (González de Cardedal, 2000, p. 232). Se ha producido “los secuestros”: un secuestro ético, otro estético y otro semántico, no advertidos por los cristianos, y que “acabarán trasvasando su conciencia y vaciándola. Al final conservarán el recuerdo, la emoción y las palabras, pero habrán perdido las entrañas”. (González de Cardedal, 2000, p. 235). ¿Y hacia donde llevarán estos secuestros? El teólogo vuelve a insistir sobre el peligro de confundir la identidad cristiana en aquellos que la equiparan a lo estético, a lo ético o solo al oscuro deseo humano de trascendencia; o reducir el cristianismo solo a causas socioeconómicas. Si no se identifica bien la identidad del cristiano, se puede entrar en una secularización definitiva de la conciencia (González de Cardedal, 2000).

Secuestro ético: Este secuestro es la apropiación de las ideas, instituciones, motivaciones, experiencias del evangelio de Jesús, no para servir a Dios, sino servirse de Él para los propios fines. Es no creer en Jesucristo, sino creerse como él y actuar como si se

tuviese su autoridad, no ser miembro de la Iglesia, sino apropiarse de ella para sus intereses; es no amar al prójimo, sino utilizarlo. Esta apropiación es acabar con la fe y utilizar el nombre de Dios en beneficio propio. Es la pura reducción de la fe a comportamiento moral en unos casos, o su utilización táctica en otros. Esta apropiación se ha hecho en política en muchas ocasiones para perdurar, también en economía o en ámbitos intelectuales. (González de Cardedal, 2000, p.232).

Secuestro estético: Esta utilización del cristianismo es muy sutil y pasa desapercibido para la mayoría de creyentes. A comienzos del siglo XX, el hombre domina la naturaleza y se daba por consumado el desencanto del mundo. Afirma el teólogo, en pleno dominio de la técnica, de la producción laboral, de la convivencia social, de la razón, que el hombre tiene necesidad de una armonía de fondo distinta a los números, a la utilidad, al trabajo, etc., y desea “volver a un nuevo encantamiento del mundo, recurriendo a la ecología, al marxismo, a los poetas, a la espiritualidad”. (González de Cardedal, 2000, p. 237). ¿Y hacia donde vuelve sus ojos el hombre desencantado? ¿Cuál es el punto de mira? Hacia el cristianismo, un cristianismo que ha acompañado al hombre en los ritmos de la vida, en el dolor, en la muerte; a un cristianismo generador de arte y de mitos, a sus sacramentos que le han dado trascendencia cósmica, alcance universal, sentido de comunión. ¿Pero cómo celebrar estos sacramentos, estos misterios si no se cree en Dios, si no se tiene dogmática ni moral cristiana? Don Olegario se pregunta qué hacer con las semanas santas, las navidades, los santos, si hoy abundan los no creyentes. Los hombres secularizados secuestran estas semanas santas, esas navidades, esos sacramentos, quitándoles su esencia religiosa. González de Cardedal (2000) afirma que este secuestro elimina la fe, solo es la subsunción de los valores religiosos en los valores mundanos, es la secularidad.

Secuestro semántico: Se trata del uso de palabras cristianas sin referencia a su constitución simbólica, a sus experiencias fundacionales. Es degradar el uso de estas palabras, transmutar su significado, cambiar el contenido, para terminar, tergiversando la realidad y la historia. (González de Cardedal, 2000, p. 242).

Formas actuales de secularización. Comprensiones fragmentarias del cristianismo

Siguiendo el pensamiento del autor, se distinguen las siguientes modalidades (González de Cardedal, 2015a):

Cristianismo sin iglesia: Lo define como la fórmula del individualismo llevado al extremo en la religión: la que define a la Iglesia como realidad invisible. Es la iglesia de las almas, fruto de la pura libertad del individuo. Frente a esta propuesta de pertenencia eclesial, en la historia de la Iglesia siempre tuvo vigencia el principio: “*Unus christianus nullus christianus* (Un cristiano solo no es cristiano). El cristianismo es esencialmente comunidad” (González de Cardedal, 2009).

Cristianismo a la carta: Lo presenta como la selección personalmente determinada de los contenidos tanto dogmáticos como morales, desechando unos y confiriendo autoridad máxima otros. Es la forma moderna de la herejía. Hoy se da donde existe una conciencia endeble para afrontar el ateísmo teórico (González de Cardedal, 2015a). Demasiado conciliatoria para enfrentarse a una discusión intelectual, negando la verdad para la vida humana, y demasiado aséptica para negar a la Iglesia su derecho de existencia, se desgaja a Cristo de la comunidad creyente y se invita a ser “cristianos sin Iglesia”. Se cogen elementos del él, se separan del tronco y los secuestran. González de Cardedal afirma que no puede existir un cristianismo que seleccione unos contenidos y rechace otros. El cristianismo es una opción de vida total (González de Cardedal, 2000).

Cristianismo solo “jesuano”: Lo presenta como aquel que se refiere exclusivamente a la figura histórica de Jesús y su mensaje, centrando este en torno a la idea de “reino de Dios”, que Kant y la Ilustración primero y algunos políticos después asumieron para significar sus proyectos, refiriendo al hombre, lo que en el evangelio se dice o se refiere a Dios. A este Jesús se le admira y se le imita, pero no se cree en él. No es confesado como Mesías, Señor e Hijo de Dios. (González de Cardedal 2015). Se niega la divinidad de Jesús. Jesús, objeto de la fe de la Iglesia, no es ni un mito ni una idea abstracta cualquiera, es una figura histórica. Es cierto que es un hombre que vivió en un contexto concreto y que murió después de haber llevado su propia existencia dentro de la evolución de la historia. La investigación histórica sobre él es, por tanto, una exigencia de la fe cristiana. Pero si se analizan los evangelios, su finalidad es transmitir y presentar a Jesús como Cristo (Mesías) y Señor (Kyrios, Dios). Este testimonio es expresión de la fe y busca, a la vez, suscitar la fe. Los cristianos jesuanos han querido presentar imágenes de Jesús eliminando los testimonios de las comunidades primitivas, testimonios de los cuales proceden los evangelios. Creían, de este modo, adoptar una visión histórica completa y estricta. Pero dichos investigadores se basan en prejuicios filosóficos, acerca de lo que en la actualidad se espera del hombre ideal. Otros se dejan llevar por sospechas psicológicas con respecto a la conciencia de Jesús.

Cristianismo místico: Es aquel que funda la religión en puras vivencias interiores y refiere la fe a la experiencia del Cristo místico contraponiéndole al Jesús histórico, separándole de su mensaje y destino en su tiempo, y comprendiéndole solo como presencia interior a la que se accede por una preparación ascética hasta desembocar en la experiencia mística. (González de Cardedal, 2015a). Existe en la sociedad el peligro de una espiritualidad sin Dios, y se apela a la mística para llenar vacíos y superar excesos (González de Cardedal, 1996b). El hombre tiene necesidad de arraigamiento, y cuando el hombre rompe con su origen, necesita arraigarse en algo para crear su ambiente de libertad. Al dominar la naturaleza, ya no le da valor y la considera solo materia y por tanto, no le sirve ya de albergue (Gehlen, 1987). También en su relación como individuo con la sociedad, al perder el sentido grupal de familia para alcanzar plena independencia, le conduce al anonimato porque no existe para otros, perdiendo su propia identidad y cayendo en la incomunicación. Existe también el peligro debido a acentuar demasiado la mística, porque podría llevar a una retirada al interior de la Iglesia, olvidándose “de la acción y la misión, del pensamiento y del

testimonio público. Moral, Evangelio y Mística son inseparables en el cristianismo y ninguno puede funcionar con independencia de los otros dos elementos.

Cristianismo ideológico o cultural: Es el que se funda en una serie de ideas, objetivos y propuestas para organizar la sociedad y la política con elementos de la fe y de la Iglesia, pero sin fe, sin comunión eclesial y sin sometimiento a la autoridad eclesiástica. (González de Cardedal 2015). El autor comenta que hay españoles que han cambiado de religión, no muchos, algunos, porque se considera políticamente correcto, considerando al cristianismo anti-moderno, otros por moda, otros por beneficio económico y otros por indiferencia, o pasotismo o falta de valor moral para preocuparse por el sentido de su existencia (González de Cardedal, 2012b). Hay cuatro formas de alejarse del cristianismo: la precristiana, el acristianismo, el anticristianismo y el cultural, que le reconoce su capacidad de creación cultural, de proyectos morales, de motivación de la vida humana para ponerla al servicio de los demás, en trabajo de vida y en riesgo de muerte: “Se trata aquí de una secularización como transmutación de los valores religiosos en valores mundanales, de la sustitución de la fe en Dios por la fe en el hombre. Es el poscristianismo; otros lo llaman cristianismo cultural. Es negación pura y dura de Dios.” (González de Cardedal, 2012b, p.3)

Cristianismo antropológico: Este cristianismo es el que asume la comprensión del hombre como estructura suprema de la realidad, y dice de él lo que la teología decía de Dios. (González de Cardedal, 2015). En el año 1999 se celebró la reunión de Salzburgo, para el diálogo con los no creyentes. Se pasó del anatema al dialogo, de la distancia agresiva al acercamiento razonador, de la aceptación indignada a la voluntad de comprender las razones del otro. Los temas fueron: el hombre y la religión; el futuro de la humanidad y la sociedad del mañana. El marxismo, que se presentaba como proyecto científico, concebía al cristianismo como alienación de la vida humana, como opio del pueblo y al hombre y a Dios como antagonistas. El cristianismo se consideraba, y se considera, una religión referida a un origen histórico, nacida de la libertad y decisión personal. Uno quería mostrarle al otro sus posiciones y así los cristianos mantenían que Dios no es antagonista del hombre, que no es mitología, y que el hombre creado por Dios, está llamado a la responsabilidad del mundo, porque su esperanza no es pasiva (González de Cardedal, 2000). La inteligencia europea se plegó al marxismo durante decenios y se despreciaron las mediaciones necesarias, una reflexión ética, social, económica y cultural.

Cristianismo de la caridad: Lo define cristianismo sin conexión con la verdad que lo funda y fundamenta, invita a la Iglesia a convertirse en una organización no gubernamental, pensando que de esa forma sería mucho más eficaz. Experiencia de Caritas en España, a la que hace unos años se forzó, por parte de ciertos grupos, a romper con la dependencia de los obispos y a identificarse públicamente como una asociación civil constituida por cristianos y no cristianos. (González de Cardedal, 2015). Hoy después de la gran crisis que ha sufrido Europa, nadie duda de la solidaridad de la Iglesia católica con los más necesitados, sin ser solo una Organización no gubernamental (ONG).

Cristianismo de la Kenosis y de la misericordia: Esta postura la identifica como lo reclama el pensamiento débil, que habla de la expresión suprema de Dios llegando al límite de humildad y de la renuncia a sí mismo en Cristo, superando así la noción de un Dios metafísicamente pensado y violento. Un ejemplo de esta actitud es G. Vattimo quien se remite a Girard” (Sequeiros, 2016). González de Cardedal se pregunta si la teología de la liberación histórica habría sucedido y suplantado a la anterior teología de la redención religiosa (2011b). En una entrevista realizada a él (2006), se le pregunta sobre los conflictos surgidos con la teología de la liberación, siendo como era uno de los frutos del Concilio. Él contesta:

La teología de la liberación es la prolongación del método expuesto en la «*Gaudium et spes*». Partiendo de la realidad, se analiza qué sintonía, qué distancia, qué rechazo se tiene con respecto al Evangelio. Si el Evangelio es una lucha de vida, de libertad y de esperanza, ¿qué palabras, hechos, instituciones y formas de vida proponemos cuando rigen no la libertad sino la dictadura, no la justicia sino la injusticia, no la vida sino la muerte? Eso es lo que está en el origen y eso es sagrado. Pero, ¿cómo se pasa de esa propuesta a una articulación política? Y ahí es donde entra el marxismo y donde se produce el problema. Claro, el marxismo da una interpretación materialista de la realidad, de la historia, de la economía, de la política y de la cultura. El problema es que esa es una interpretación, pero hay otras. Por otro lado, hay que reconocer que dentro de la comprensión eclesial hay pluralismo, no todos consideramos las mismas primacías, las mismas urgencias, las mismas negatividades. La gran cuestión es que la teología de la liberación quedó afectada en su nacimiento por la situación del mundo dividida en dos bloques, y afectada luego por el hundimiento de uno de esos bloques. Se queda sin respaldo social, cultural, político. Ahora es cuando sí hay que hablar de teología de la liberación, cuando no va unida a un sector político. Ahora es cuando se tiene libertad y debe ejercer esa libertad para discernir, asumir y criticar las propuestas políticas que se ofrecen. (2006).

Entre las advertencias más importantes insiste que el mal reside en las personas libres y no solo en las estructuras económicas sociales o políticas y en negar el valor salvífico y la teología de la redención. Por tanto, “la opción preferencial por los pobres, el amor a Cristo y el amor al prójimo”, sin ir unida a ninguna conexión política, es la teología de la redención y de la liberación (González de Cardedal, 2007).

Propuestas de superación del secularismo

Una vez expuestas todas estas facetas actuales del poscristianismo o secularización actual, queda por concretar la postura de González de Cardedal para superar el cristianismo contemporáneo analizado en el punto anterior (González de Cardedal, 2013).

¿Cómo se puede superar este post-cristianismo, esta secularización? La respuesta dada por el autor es abriéndose a grandes horizontes, a quien puede traer la salvación del hombre. ¿Qué se debe hacer desde dentro del cristianismo ante estas posturas? González de Cardedal (2013b, p.3) contesta que es necesario “saber discernir esos comportamientos, conocer las razones, responder generosamente a sus preguntas u objeciones con razones teóricas y con propuestas históricas, desde el gozoso convencimiento del valor inmanente de la fe en Cristo, como don de Dios que agradecemos y como decisión de libertad, con la que la vivimos y la ofrecemos a los demás”. Hay una serie de medidas que pueden contener este post-cristianismo. Sus palabras remiten al verdadero concepto de ser cristiano para desechar

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

esta secularización: “En la medida en que la secularidad es más fuerte, más hay que nutrirla de fuentes de vida eterna; en la medida en que el pluralismo es más intenso, hay que vivirlo desde la unidad originaria de quienes somos todos hijos de Dios, hermanos encargados con nuestro prójimo, responsables del único mundo” (González de Cardedal, 2013, p.3).

En una palabra, seguir a Cristo y obrar como Él obró: “Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo”. No descafeinar el cristianismo, sino buscar la Verdad y seguirla, ofreciéndola a todos, entre la alegría y la melancolía (2012 b). Hay tres palabras constitutivas del ser cristiano: 1. *reconocimiento* de lo que Dios es y de su gloria comunicada al hombre. 2. *agradecimiento* que se redobla en alabanza gozosa de esa gloria. 3. *agraciamiento* como su prolongación comunicándola al prójimo. Quien vive de gracia, crea gracia a los demás; quien ha sido amado y liberado no puede ser el mismo sin prolongar a los demás ese amor y libertad. *La gloria de Dios es la gloria del hombre*. González de Cardedal (2010;2011b) hace unas afirmaciones categóricas sobre el cristianismo en el momento presente, que servirá para situarse en la línea del autor. El cristianismo: -intenta ser honesto en su voluntad de justicia y en su propuesta de verdad, -reconoce sus pecados y sus límites, invitando a los demás a hacer lo mismo, -adecua sus expresiones a lo que de verdad cree, -relee sus dogmas desde una voluntad de verdad intelectual, de mayor fidelidad al propio origen, de mejor servicio al prójimo, -frente a un paganismo sentimental y un escepticismo perplejo, reafirma su identidad y su responsabilidad, -refleja “la caridad” porque Cristo dejó a sus seguidores dos mandatos: “Buscar el Reino de Dios y ser luz de mundo”, -no degrada la religión positiva a mera religiosidad, -no degrada la fe dogmática a sola memoria histórica, -no convierte al evangelio en ética o estética, -no convierte la pertenencia eclesial a vaga forma de integración afectiva, - la fe en Cristo no es la mera admiración por un profeta, sino la adoración del Dios vivo y verdadero. Fe y obras, amar a Dios y amar al prójimo. Si Cristo es amor, el ser discípulo de Cristo es amar. ¿A quién? A los otros (el prójimo) y al Otro (Dios).

La sutil secularización que va impregnando la conciencia de los cristianos denunciada por González de Cardedal (2011b), es la que la Iglesia y los propios cristianos deben combatir. El autor afirma: “Entre las nuevas tareas de la Iglesia está eliminar la secularización de las conciencias, que, aunque imperceptible, es real. Es necesario exponer con rigor la verdad objetiva de la fe como posibilidad nutricia de la realidad”. (González de Cardedal, 2000, p.172). Es decir, Don Olegario propone hacer la fe significativa para el hombre, para que sea razonable y para ello, es necesario una refundación espiritual de la fe y llegar a los niveles más hondos de responsabilidad, de solidaridad social y política, de una presencia creativa del cristiano en todos los ámbitos de la sociedad (González de Cardedal, 2012).

Conclusiones

Una vez analizados los artículos propuestos se llega a las siguientes conclusiones. Olegario González de Cardedal:

- Clarifica el concepto de secularización siguiendo la línea de investigación de los autores actuales.

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

- Es de los escasos teólogos españoles pioneros en su discernimiento y estudio.
- Da especial importancia a la secularización interna como uno de los graves peligros actuales del catolicismo.
- Presenta las formas sutiles de ir descarnando las entrañas del cristianismo, como son los secuestros éticos, estéticos y semánticos.
- Previene de estas amenazas mostrando su perversidad y su infiltración silenciosa.
- Enumera y clarifica las diversas posturas de cristianismo secularizado en el momento actual.
- Propone distintas acciones para anularlo o bien mitigarlo, que en definitiva consiste en seguir a Cristo y actuar como él actuó.
- En sus artículos no crea un sistema estructurado para el estudio de la secularización, pero para el lector no habituado a las grandes obras de teología, le da que pensar y, de esta forma, cumple con su misión de teólogo y de sacerdote.
- Se propone reivindicar esta nueva forma de clarificar, enseñar y mostrar la fe, utilizando estos nuevos medios en los nuevos tiempos. Es pionero en esta forma de hacer teología, siguiendo la tendencia de los grandes pensadores españoles en otros campos de estudio.
- Utiliza la orientación teológica apologética al clarificar a los creyentes los signos de los tiempos.

En definitiva, se ha identificado cómo entiende González de Cardedal el tema de secularización, así como las maneras sutiles de su infiltración en el cristianísimo; se ha establecido los tipos de cristianismo secularizado según el autor; y se ha propuesto las soluciones para mitigar o anular sus efectos, siempre utilizando los artículos de periódico, es decir, su presencia en “la plaza pública”. Este trabajo presenta limitaciones, porque el autor continúa publicando y exponiendo sus ideas en todos los medios, y debería completarse con la investigación de este tema en sus últimos libros.

Referencias

- Berger, P. (2012). “Further Thoughts on Religion and Modernity”. *Journal Society*, Vol.49(4). pp. 313-316.
- Blancarte, R. (2008). *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*. México: Centro de Estudios Sociológicos.
- Bericat Alastuey, E. (2008). “Duda y posmodernidad: el ocaso de la secularización en Europa”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis), nº 121, pp.13-53.
- Casanova, J. (1994). *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: PPC.
- Casanova, J. (2011). “Religions, Secularisations, Modernities”. *European Journal of Sociology*, Vol. 52(3), pp. 425-446.
- Cerezo Galán, P. (2010). “Secularización, una cuestión disputada”, en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 87. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Cox, H. (1993). “Religión y política en Europa: Los nuevos debates de lo secular/sagrado y de lo público/privado”. *Historia y Fuente Oral*, nº 10, pp. 31-35.

Revista Cultura & Religión Vol. XI, 2017 N° 2 (julio-diciembre)

- Danielou, J. (1971). *Iglesia y secularización*. Madrid: Editorial Católica.
- Dobbelaere, K. (1994). *Secularización: un concepto multi-dimensional*. México: Universidad iberoamericana.
- Estruch, J. (1994). "El mito de la secularización". En R. Diaz Salazar; S. Giner, F. Velasco (ed.). *Formas de religión*. (pp.266-280). Madrid: Alianza.
- Gehlen, A. (1987). *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*. Salamanca: Sígueme.
- Gómez García, P. (2017). "El laicismo visto en la teoría, en la ley y en la práctica política". *Ensayos de Filosofía*, nº 5, semestre 1. Artículo 5 (www.pedrogomez.antropo.es).
- González de Cardedal, O. (1977). "Reflexiones ante la nueva situación eclesiológica (1977)" en *Documento final de la Comisión Teológica Internacional sobre Teología de la liberación 1977*, p-81-161. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- González de Cardedal, O. (1996a). *Cuatro poetas desde la otra ladera. Unamuno, Jean Paul, Machado y Oscar Wilde: prolegómenos para una cristología*. Madrid: Editorial Trota.
- González de Cardedal, O. (1996b). *Raíz de la esperanza*. Salamanca: Sígueme.
- González de Cardedal, O. (2000). *La palabra y la paz*. Madrid: PPC.
- González de Cardedal, O. (2007). *Al ritmo del diario vivir*. Madrid: PPC.
- González de Cardedal, O. (2009). "Kolakowskio, cristianos sin iglesia." *ABC*, 9 de agosto.
- González de Cardedal, O. (2010). "Signos visible del invisible." *ABC*, 13 de febrero.
- González de Cardedal, O. (2011a). "Cuatro laicidades." *ABC*, 6 de febrero.
- González de Cardedal, O. (2011b). "Pasión de Cristo-Pasión de un papa". *ABC*, 20 de abril.
- González de Cardedal, O. (2012a). "Dios, ¿Un juguete roto? *ABC*, 19 de julio.
- González de Cardedal, O. (2012b). "Tres catolicismos." *ABC*, 13 de noviembre.
- González de Cardedal, O. (2012c). "De Bach y Berliot a Ratzinger." *ABC*, 1 de diciembre.
- González de Cardedal, O. (2013a). "De San Ignacio a Wittgenstein." *ABC*, 22 de diciembre.
- González de Cardedal, O. (2013b). *Dios en la ciudad*. Salamanca. Sígueme.
- González de Cardedal, O. (2015a). *Cristianismo y Poscristianismo*. En *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 921 Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- González de Cardedal, O. (2015b). "Giros en la conciencia." *ABC*, 3 de diciembre.
- González de Cardedal, O. (2016). *El pluralismo, la secularización y la pretensión de verdad*. Ponencia presentada en la Escuela de Teología "Karl Rahner – Hans U. Balthasar" el día 26 de julio. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.www.uimp.es
- Habermas, J. (2008). *¿Qué es lo que significa un mundo postsecular?* Documento presentado en los Seminarios de Estambul organizados por *Reestablecimiento de diálogos sobre civilizaciones*. del 2 al 6 de junio de 2008. Universidad de Estambul
- Habermas J. & Ratzinger, J. (2006). *Dialéctica de la secularización: sobre la razón y la religión*. Madrid: Encuentro.
- Marramao, G. (1989). *Poder y secularización*. Barcelona: Península.
- Nervi Vidal, M. (2011). "Espiritualidad, religiosidad y bienestar. Una aproximación empírica a las diferencias entre espiritualidad y religiosidad y su relación con otras variables. Reduciendo la controversia". *Psicología.com. Revista electrónica*, nº 15, pp.1-15. (www.Psicología.com).

- Oviedo, L. (1997). “Secularización y Secularismo”. *Diccionario de pensamiento contemporáneo*, (pp. 1068-1073). Madrid: San Pablo.
- Oviedo, L. (2011). “La Teología en España”. *Carthaginensia*, XXVII, nº 51, pp.145-149.
- Oviedo, L. (2013). “¿Qué aporta la teología a la hora de afrontar la actual crisis de fe?”. *Facies Domini: Revista alicantina de estudios teológicos*, nº 5, pp. 293-305.
- Pérez Agote, A. (2012). *Cambio religioso en España. Los avatares de la secularización*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez Vilariño, J. (1995). “El futuro de la religión en España”. *Papers*, nº 47, pp. 9-29.
- Sánchez Álvarez, P. (2013). *Religión y sociedad actual. Impronta de la religiosidad en la Comunidad Autónoma de Murcia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. España.
- Sánchez Bayón, A. (2016). *Secularización moderna y teología política estadounidense: estudio panorámico y alcance de la religión en su configuración*. Tesis doctoral Universidad de Murcia. España.
- Santamaría Suárez, L. (2002). “Artículos de opinión y ensayismo. Un ejemplo del 11-S de González de Cardedal”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 8, pp. 29-41.
- Schillebeeckx, E. (1969). “La nueva imagen de Dios. Secularización y futuro del hombre en la tierra”. *Selecciones de Teología*, Volumen 8, nº 32, pp. 305-312.
- Sequeiros, L. (2016). “Girard y Vattimo: religiones, poder y violencia”. *Tendencias de las religiones*, 9 de junio. (www.tendencias21).
- Solsona, H. (2002). “La tesis de la secularización”. *A Parte Rei*. Nº 22. Julio. (www.serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/secular.pdf).
- Stark, R. & Bainbridge, W. (1985). *The future of religion: Secularization, revival and cult formation*. Los Ángeles: University of California Press.
- Tamayo, J. J. (2009). *Islam, religión, cultura y política*. Madrid: Trotta.
- Wilson, B. (1987). “Secularization”. *The encyclopedia of religion (pp159-165)*. M. Eliade, (ed.) London: Collier Macmillan.